



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

## CONVOCATORIA PUBLICA EXTERNA N° 17/2012 “PROFESIONAL EN ORGANIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE CONCURSOS INSTITUCIONALES”

El Banco Central de Bolivia en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal requiere contratar para la ciudad de La Paz, un **(1) profesional** que cumpla las siguientes especificaciones:

- ◆ **Objetivo del Puesto:**
  - Organizar y sistematizar los concursos dirigidos al Sistema Educativo y/u otros Actores Sociales para lograr una mayor comprensión de la economía nacional y del Rol del BCB
- ◆ **Funciones Principales:**
  - ◆ Planificar y ejecutar la promoción y difusión de los concursos institucionales.
  - ◆ Atender las consultas realizadas por los participantes durante las etapas definidas en la organización de concursos institucionales.
  - ◆ Recepcionar y sistematizar todos los trabajos de concursos institucionales para su respectiva evaluación y posterior archivo.
  - ◆ Coordinar la logística para las exposiciones y defensas de los participantes y premiación de los ganadores de los concursos institucionales y otras consignadas en el manual de funciones del BCB.
- ◆ **Requisitos:**
  - ◆ Título en provisión Nacional a Nivel Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social (**Requisito Indispensable**).
  - ◆ Experiencia laboral mínima de 2 años en funciones relacionadas con Comunicación e incidencia en Proyectos Sociales y/o Organización de concursos educativos y/o Comunicación Social en el Sector Público y/o Privado (**Requisito Indispensable**).
- ◆ **Conocimientos:**
  - ◆ Conocimientos de la Constitución Política del Estado (Relacionada con el Banco Central de Bolivia).
  - ◆ Conocimientos de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales.
  - ◆ Conocimientos de la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia.
  - ◆ Conocimientos de la Ley N° 70 Ley de Educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez.
  - ◆ Conocimientos de Comunicación Social.
  - ◆ Conocimientos de Ms-Office.
  - ◆ Idioma Inglés (Deseable).
  - ◆ Hablar al menos dos idiomas oficiales (Deseable).

Los interesados deberán enviar a la Casilla de Correos N° 3118 - La Paz o presentar en Ventanilla Única de Correspondencia, ubicada en la Planta Baja del Edificio Principal del Banco Central de Bolivia (Calle Ayacucho esquina Mercado), en un **sobre cerrado** (señalando el nombre del puesto convocado), la siguiente documentación:

- **FORMULARIO DE POSTULACION PARA PROFESIONALES (2320-006A-PROFESIONALES) DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA [www.bcb.gob.bo](http://www.bcb.gob.bo), (OPORTUNIDADES DE EMPLEO)**, debidamente **llenado y firmado**, en función a los requerimientos de esta convocatoria, especificando el nombre del puesto convocado “**PROFESIONAL EN ORGANIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE CONCURSOS INSTITUCIONALES**”.
- Los interesados deberán remitir **únicamente** el Formulario de Postulación mencionado anteriormente, no será considerado ningún documento adjunto al formulario de postulación solicitado en la presente convocatoria. La documentación original de respaldo de las postulaciones será solicitada posteriormente, de acuerdo a requerimiento de la institución.

**No serán consideradas las postulaciones que:**

- **No presenten el FORMULARIO DE POSTULACION PARA PROFESIONALES (2320-006A-PROFESIONALES) DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA [www.bcb.gob.bo](http://www.bcb.gob.bo), (OPORTUNIDADES DE EMPLEO)**, debidamente **llenado y firmado** en función a los requerimientos de la convocatoria y respetando el formato del formulario. “Este formulario equivale a la carta de postulación”
- No especifiquen en el formulario de postulación el **nombre del puesto convocado**, tal cual se especifica en la presente convocatoria.

Se considerarán las postulaciones recibidas hasta fecha **31 de mayo de 2012**, en las condiciones citadas en la presente convocatoria. Se recomienda a las personas de todos los Departamentos del país interesadas en postularse tomar las previsiones necesarias para que sus postulaciones se reciban en la ciudad de La Paz hasta la fecha citada.

La nómina de los postulantes habilitados y la fecha de aplicación de cada una de las instancias del presente proceso de reclutamiento y selección de personal, será dada a conocer a través de la página web [www.bcb.gob.bo](http://www.bcb.gob.bo) (oportunidades de empleo).

La nómina de los postulantes habilitados al Examen Técnico, será publicada únicamente en la página web del Banco Central de Bolivia [www.bcb.gob.bo](http://www.bcb.gob.bo) (oportunidades de empleo).

La fecha a partir de la cual, el Informe Final de Resultados del presente Proceso de Reclutamiento y Selección de Personal será puesto a disposición de los postulantes, en las oficinas del Banco Central de Bolivia, será dada a conocer al momento de publicar la lista postulantes habilitados al Examen Técnico.

Para conocer el detalle de cada una de las instancias de evaluación de este proceso, favor visitar la página web [www.bcb.gob.bo](http://www.bcb.gob.bo) (oportunidades de empleo).



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

## CONVOCATORIA PUBLICA EXTERNA N° 17/2012 “PROFESIONAL EN ORGANIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE CONCURSOS INSTITUCIONALES”

### PONDERACIONES DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN

	Puntaje
▪ Evaluación Curricular ( <i>Instancia Habilitante</i> )	
▪ <b>FORMACIÓN</b>	
Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social ( <b>Requisito Indispensable</b> ).	
▪ <b>EXPERIENCIA</b>	
Experiencia laboral mínima de 2 años en funciones relacionadas con comunicación e incidencia en Proyectos Sociales y/o Organización de concursos educativos y/o Comunicación Social en el Sector Público y/o Privado ( <b>Requisito Indispensable</b> ).	
▪ <b>Examen Técnico</b>	<b>50 puntos</b>
▪ <b>Entrevista Preliminar (Instancia Habilitante)</b>	
▪ <b>Examen Psicométrico y Psicológico</b>	<b>25 puntos</b>
▪ <b>Entrevista</b>	<b>25 puntos</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

### INSTANCIAS Y CALIFICACIONES MÍNIMAS DE APROBACIÓN:

- Serán convocados a Examen Técnico los postulantes que como producto de la evaluación curricular, cumplan los requisitos habilitantes de formación y experiencia laboral solicitados en la convocatoria pública.
- Los postulantes deberán aprobar el Examen Técnico con una calificación igual o superior a 30 puntos equivalente al 60% del porcentaje asignado a esta instancia.
- Serán convocados a Entrevista Preliminar los postulantes que habiendo aprobado el Examen Técnico, obtengan las mayores cuatro calificaciones.
- En la instancia de Entrevista Preliminar, los postulantes deberán presentar la documentación original que respalde los requisitos solicitados en la convocatoria pública (inclusive la experiencia en el BCB), caso contrario, quedarán deshabilitados para la instancia del Examen Psicométrico y Psicológico, dando lugar a la habilitación del o los postulantes que habiendo aprobado el examen técnico, hubieran obtenido la siguiente mayor calificación.
- Serán convocados a Examen Psicométrico y Psicológico los postulantes habilitados en la instancia de Entrevista Preliminar.
- Serán convocados a Entrevista con el Comité de Selección los postulantes que en el Examen Psicométrico y Psicológico resulten Recomendables o Recomendables con Reparó.
- En caso de no existir al menos un postulante que hubiese alcanzado una calificación final(\*). igual o mayor a 60/100, la convocatoria se declarará desierta.
- Todas las instancias de evaluación serán publicadas en la pagina web del bcb [www.bcb.gob.bo](http://www.bcb.gob.bo) (oportunidades de empleo), para el conocimiento de los postulantes.

(\*) La calificación final es la sumatoria de todas las instancias de evaluación del proceso de reclutamiento y selección de personal (Examen Técnico, Examen Psicométrico y Psicológico y Entrevista con el Comité de Selección).



*BANCO CENTRAL DE BOLIVIA*

## **CONVOCATORIA PUBLICA EXTERNA N° 17/2012 “PROFESIONAL EN ORGANIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE CONCURSOS INSTITUCIONALES”**

### **LINEAMIENTOS GENERALES DEL EXAMEN TECNICO:**

- ◆ Previo a la aplicación del Examen Técnico se realizará una Sesión Informativa dirigida a los postulantes habilitados, a objeto de orientar a los mismos sobre los temas inherentes al examen técnico a aplicarse.
- ◆ El Examen Técnico contendrá preguntas de selección múltiple.
- ◆ En la instancia del Examen Técnico se entregará a cada postulante una Plantilla con su respectiva copia, para el llenado de sus respuestas a objeto de permitir al postulante comparar posteriormente sus respuestas con las respuestas correctas.
- ◆ La Plantilla de Respuestas del Examen Técnico, será publicada en la página web del BCB por el lapso de cinco días, de manera que los postulantes puedan comparar sus respuestas con las respuestas correctas.

### **TEMÁTICA GENERAL DEL EXAMEN TECNICO:**

- ◆ Constitución Política del Estado (Relacionada con el Banco Central de Bolivia).
- ◆ Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales.
- ◆ Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia.
- ◆ Ley N° 70 Ley de Educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez.
- ◆ Comunicación Social.
- ◆ Ms-Office.

### **ACLARACION:**

**La nómina de los postulantes habilitados a la instancia del examen de conocimientos técnicos, así como el lugar, la fecha y hora de aplicación del mismo, será únicamente publicado en la página web del Banco Central de Bolivia [www.bcb.gob.bo](http://www.bcb.gob.bo) (oportunidades de empleo).**